

DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR URBANA AL DEPORTE ORGANIZADO. CREENCIAS Y ESTEREOTIPOS

Marta Antúnez *

El Estado Nacional fue pionero en la incorporación de la educación física desde la implementación de la Ley de Educación 1420 en los primeros momentos históricos de su organización como sociedad moderna. En la misma no dejaba excluida a las niñas, sin embargo las actividades reservadas para ellas diferían de las de los varones. El artículo 6 establece:

El minimun de instrucción obligatoria comprende las siguientes materias: lectura, aritmética, geografía particular de la República y nociones de historia general; idioma nacional; moral y urbanidad; nociones de higiene; nociones de ciencias matemáticas, físicas y naturales; nociones de dibujo y música vocal; gimnástica; y conocimiento de la Constitución Nacional.

Para las niñas será obligatorio además el conocimiento de labores de manos y nociones de economía doméstica.

Para los varones el conocimiento de los ejercicios y evoluciones militares más sencillos; y en las campañas, nociones de agricultura y ganadería.

Interesa también el artículo 14°: “Las clases diarias de las escuelas públicas serán alternadas con intervalos de descanso, ejercicio físico y canto”.

e- mail: areamujer@argentina.com
Área Mujer.
Secretaría de Deporte.
Argentina.

En la educación física se hacen visibles dos tendencias o líneas doctrinarias: una que identificó la gimnasia con ejercicios militares, a la que pertenecían esgrimistas extranjeros, maestros militares con una rudimentaria preparación pedagógica y científica influenciados por las necesidades guerreras del joven Estado Argentino en lucha abierta con el poder colonial hispánico y una segunda corriente que preconizó la separación de los ejercicios militares sustituyéndolos por gimnasia científica, llamada “racional” y juegos al aire libre, “juegos atléticos” y sustentados por pedagogos con fundamentaciones higienistas, fisiológicas e influenciados por teorías de la gimnasia sueca, la natural y deportes ingleses.

En esta última corriente las niñas participaban con los límites impuestos por las “diferencias fisiológicas y anatómicas” en las actividades físicas destinadas a ellas.

Para finalizar el siglo, un Decreto del 18 de marzo de 1898 cierra este período y deja una puerta abierta a nuevas etapas en la educación y la educación física especialmente.

En el próximo siglo y con la inclusión de mujeres provenientes de clases sociales poco favorecidas y que tenían la posibilidad de acercarse en la docencia como trabajo remunerado, la educación física queda en manos de maestras sin una formación física ni deportiva anterior, por lo que niños de clases menos acomodadas y que acceden a la educación obligatoria realizan las actividades físicas de manera diferente a los concurrentes a escuelas privadas y pertenecientes a clases privilegiadas, quienes además tenían la posibilidad de adquirir diferentes acervos deportivos, ya que no sólo recibían una educación física escolar sino que tenían acceso a clubes y asociaciones deportivas.

Los patrones y acervos culturales que indican un papel masculino y uno femenino diferenciados y pautados según épocas, usos y costumbres, siempre se vio reforzado en los ámbitos de la educación físi-

ca y el deporte, ya que al ponerse en juego el cuerpo, el movimiento, la expresión y por sobre todo los valores de estas actividades netamente masculinas e incrementadas por la competitividad de los juegos, hicieron que dichas actividades quedaran relegadas para las mujeres o al menos reformuladas, ya que al considerarse a las mujeres más débiles, con menor fuerza, menor carácter para la agonística, por una parte, y por otra requerir de los cuidados necesarios para cumplir su tarea social de madres, debían necesariamente adquirir ejercitaciones adecuadas al papel que de ellas se esperaba. Al respecto de la educación física y deportiva se fue marcando un condicionante respecto a las niñas desde la infancia más temprana apoyados en tratos diferenciados por la misma socialización y que hacen que se vayan formando identidades diferenciadas en niñas y niños.

Así, las actividades físicas y deportivas son en las que se incentiva a los niños mientras que para las niñas quedan aquellas prácticas alejadas de la competencia, el desarrollo de la fuerza, de menor intensidad, etc.

Estos mismos estereotipos marcan una diferencia en cuanto a rendimiento, expectativas de éxitos, menor aptitud para la agonística, la competencia, el entrenamiento, mayor aptitud para la creatividad e intelectualidad, la sensibilidad, inclinando a que la identidad de la niña se desarrolle bajo esas pautas, y aunque con la modernidad han ido perdiendo poder, aún hoy influyen en la elección, predisposición, interés, actitud frente al deporte y las actividades físicas.

Es decir: la mujer representa para estas actividades, no lo que ella pueda desempeñar como atleta o simple practicante, sino lo que, por lo regular, la sociedad espera de ella sobre la base de un modelo preconcebido de comportamiento.

En este sentido el hockey sobre césped fue el deporte de confrontación que logró romper con algunos de los patrones culturales que re-

forzaban ese pensamiento de la falta de predisposición en las mujeres hacia los deportes de conjunto, pero no por una cuestión de rompimiento de patrones de niñas de clases sociales acomodadas sino por las raíces inglesas del deporte como actividad físico deportiva escolar en las escuelas inglesas, ya que a finales del siglo XIX y con la incorporación de la educación física en las escuelas de señoritas en Inglaterra, tanto éste, como el voley y el lacrosse eran los nuevos deportes que serían permitidos como juegos recreativos para las niñas como una adaptación de algunos deportes masculinos a las capacidades innatas de las mujeres, ya que éstos no tenían el “estigma de una masculinidad manifiesta”¹. La idea de la enseñanza de estos deportes de conjunto era la de desarrollar en las niñas el sentido de trabajo en grupo para la consecución del bien común, el valor del equipo y lo colectivo, a diferencia de los valores deportivos para varones, cultivados en el rugby, que eran el fomento del liderazgo y la fortaleza de carácter.

Sobre estas bases la educación física de las niñas de nuestro país asistentes a colegios privados con raíces inglesas han tenido desde edades muy tempranas este acervo educativo físico y social, del cual hoy el hockey como deporte femenino es el heredero, es allí donde la actividad deportiva es preponderante, no sólo como actividad recreativa sino con una fuerte organización de torneos y encuentros intercolegiales, incluso desde edades muy tempranas.

Pero en las escuelas públicas donde la educación física está más alejada de las actividades deportivas, las prácticas que reciben los alumnos tienen una fuerte carga sexista. La educación física no queda al margen de la influencia de los patrones culturales sino que por el contrario los refuerza. La asociación entre deporte y masculinidad hacen que la educación física procure valorizar deportes, actividades deportivas, físicas y

¹ Mc Crone 1982 cit. en Scraton.

recreativas diferenciadas para niñas y varones, incluso aquellas que en las clases mixtas regulan de manera diferente las acciones de las niñas sobrevalorizándolas (por ejemplo el gol de una niña vale doble) dejando al desnudo las presuntas falencias de éstas respecto a sus pares varones.

La educación física proyecta en sus clases la imagen masculinizada que la sociedad ve en el deporte y que por lo general no es la que las niñas y adolescentes esperan de ésta, con lo que la educación física escolar sostiene un actitud discriminatoria hacia las mujeres, ofertándoles actividades con las que ellas no están de acuerdo, alejadas del disfrute y el divertimento que el deporte significa en estas edades.

Por otra parte también se afianzan las diferencias biológicas según sexo y que sustentan de forma natural las condiciones en las que cada uno debe enfrentarse a las actividades deportivas, los varones a las competitivas, las mujeres a las que mantengan la imagen corporal y las actitudes que de éstas se espera y que por lo general vienen asociadas a actividades sedentarias y poco deportivas.

Estas características sostienen también las dificultades de las mujeres para el aprendizaje y formación de conductas necesarias para un óptimo desarrollo deportivo y hasta la creencia de que actividades bruscas e intensas acarrear problemas en los caracteres sexuales secundarios, alteran los ciclos menstruales, con la consiguiente masculinización. A esto se le debe sumar la idea de que las mujeres son psicológicamente diferentes y por ende tienen otros intereses actitudes y motivaciones que no las conducen al deporte, mucho menos al de rendimiento.

Hoy en día muchas de estas creencias fueron perdiendo fuerza, en especial en los ámbitos de los deportes de rendimiento, no son factores biológicos los que limitan la participación de las mujeres en el deporte sino los factores socioculturales, verdaderos mitos sin sustento científico.

En la Argentina además, la educación física tiene un divorcio importante con el deporte, con lo cual estos estereotipos sociales se ven agravados, y son los mismos profesores a cargo de la actividad quienes en su gran mayoría sustentan las actividades cargadas de sexismo. Al respecto, Solís y col., concluyen que la Educación Física aparece como prioritaria en la etapa de escolarización, especialmente en las mujeres. Contraponiendo la fuerte incidencia de la Educación Física con la tendencia declinante en la inclusión a las prácticas activas en otras edades, más las razones esgrimidas de obligación, se abren algunos interrogantes respecto a la necesidad de la revisión de contenidos curriculares con una mirada de género en los ámbitos escolares y la jerarquización de su capacidad de impacto para aportar, desde un concepto formativo, el desarrollo de hábitos que favorezcan la salud de la población argentina.

A nivel de formación docente la falta de preparación en materias con perspectiva de género hace que sean imposibles de erradicar estos patrones y las materias dictadas tienen un claro sesgo por sexo, el hockey por ejemplo es una cátedra femenina, sin embargo los profesores y técnicos a cargo de planteles deportivos femeninos en los clubes son varones, quedando así custodiado el papel que la sociedad espera de esas niñas, al igual que hace un siglo en la Inglaterra, “que jueguen como caballeros pero se comporten como señoritas”². El básquetbol es una cátedra masculina a la vez que femenina y el fútbol solamente masculina, pero los profesores y técnicos a cargo de planteles deportivos femeninos en los clubes son también varones.

Retomando la educación física escolar pública, las claras tendencias sexistas y las resistencias culturales al desarrollo de los deportes más populares, debe hacerse mención a la pedagogía del fútbol y el

² Heagreaves 1979, cit en Scraton

básquetbol, que no sólo son los dos deportes con mayores éxitos en varones a nivel competencias internacionales, sino los que mayor aceptación tienen en niños y adolescentes a la hora de elegir actividad recreativa, deportiva o competitiva.

Tanto básquetbol o fútbol se realizan en las clases de educación física escolar, primaria o secundaria pero en varones, clases mixtas o de mujeres carecen absolutamente de algún tipo de acercamiento a estos temas, es más, son resistidos a la hora de ser incorporados con fundamentaciones no sólo negativas para el aprendizaje de las niñas sino porque dichos deportes se prefieren en clases sociales poco privilegiadas, lo cual les deja una negativa carga cultural inadecuada para ámbitos escolares, y que se agrava si estos contenidos son orientados a niñas y adolescentes a las cuales aun hoy hay que preservar de hábitos negativos de sexualidad que pueden manifestarse a través de estos deportes.

Así quedan fuera del sistema escolar no sólo las actividades deportivas sino aquellos juegos que puedan conducir a un disfrute de la actividad en tanto relaciones sociales como del juego porque sí y que puedan colaborar a desarrollar hábitos de movimiento en las mujeres en la post escolaridad, ya que si la educación física obligatoria no logra afianzar esas elecciones quedan fuera de campo todas las actividades relacionadas con el deporte y con más énfasis aquellas que están socialmente pautadas como más masculinas, como el básquet o el fútbol.

Las actividades escolares que se ofrecen están relacionadas con las pautas culturales que marcan las prácticas femeninas, sustentadas también en las creencias de que a las mujeres no les interesa las actividades deportivas, la competencia, o la recreación y se refuerzan las actividades relacionadas con la estética, el cuidado del cuerpo y la recreación, actividades mas sedentarias y menos intensas, con lo cual se conforma un círculo en el que las niñas se aburren en

las clases y los docentes no logran incentivar a través de este tipo de actividades poco adecuadas a las adolescentes y lograr la motivación a las prácticas y el desarrollo de las mismas en un clima que invite a la participación.

En este sentido el fútbol es el deporte más cerrado para las mujeres. Desde lo sociológico, constituye un verdadero juego infantil que se transformará en práctica deportiva adulta y que las niñas lo tienen vedado por la carga cultural que posee, por una parte es una herramienta de ascenso social para los varones quedando las mujeres de las clases sociales más empobrecidas alejadas de esta posibilidad, pero por otra parte el imaginario social lo sostiene como el deporte más masculino. En los clubes, no se realizan actividades de enseñanza para niñas, no hay competencias en adolescentes y el máximo organismo que nuclea este deporte, la Asociación de Fútbol Argentino, realiza un campeonato entre sus clubes afiliados que comienza a los 15 años, pero al tener el masculino un desarrollo tan fuerte desde edades infantiles la brecha entre ambos sexos en los clubes es imposible de cerrar, el interés de los mismos está basado en la búsqueda de talentos en varones y en el sostenimiento de un fútbol masculino profesional.

Sin embargo, cada vez más niñas se acercan a esta práctica. Esto puede deberse a la evolución de las mismas en la sociedad, o como cita Camacho, se relaciona con una imagen corporal propia mejor estructurada y por ende menos estereotipada, estas niñas poseen características andróginas pero con una imagen de sí mismas más aceptada que conlleva a una ruptura de estereotipos tradicionales tanto por la elección deportiva tradicionalmente masculina como por la aceptación de sí mismas. El estudio no concluye si es el deporte el que forja esta imagen más segura o las chicas más satisfechas con su cuerpo son las que eligen al fútbol como deporte.

Pero además debe tenerse en cuenta que en los Institutos de For-

mación, el fútbol es cátedra masculina y que las actividades de los profesores en ese deporte sólo se cierran a la preparación física y no técnica, lo cual los aleja del juego y la formación pedagógica.

Fuera del sistema escolar la oferta deportiva para mujeres también cuenta con las dificultades que plantean los patrones culturales patriarcales, agravados por la pertenencia social. Las elecciones deportivas están teñidas por el nivel de accesibilidad a clubes y la oferta que éstos pongan a disposición de los socios, lejos están de disponerse en éstos ámbitos de deportes para niñas, las actividades que se ofrecen están relacionadas con las pautas culturales que marcan las actividades femeninas, sustentadas también en las creencias de que a las mujeres no les interesa la práctica deportiva, con lo cual, a las pocas actividades para mujeres se les suma la falta de personal con preparación adecuada para lograr la motivación a las prácticas y el desarrollo de las mismas en un clima que invite a la participación.

Nuevamente es el hockey el deporte que mejor inserción tiene en los clubes aunque solamente en aquellos de clases socialmente acomodadas y por lo general en los que es la actividad deportiva femenina ya que los varones participan en rugby, estos clubes están afiliados a una Confederación Argentina en la cual participan de torneos desde las categorías infantiles y que obliga a sus afiliados a tener todas las categorías etarias para poder participar de sus campeonatos, con lo cual fuerza en cierta medida a que los clubes se ocupen del desarrollo deportivo.

El apoyo estatal a los deportes es imprescindible a la hora de reafirmar las prácticas, y es el hockey el que recibe un fuerte impulso desde las políticas estatales tanto en infraestructura como en dinero a las deportistas de nivel internacional, esto fundado en el trabajo de la selección nacional como en los logros que fueron creciendo en los últimos treinta años, desde que en 1974 obtuvo el 2º puesto en una Copa del Mundo. Y que tanto el básquet como el fútbol, al tener escaso

desarrollo competitivo y por ello un rendimiento muy bajo en relación al de los varones, el apoyo estatal o privado es casi nulo.

El caso del básquet femenino se diferencia tanto del hockey como del fútbol ya que fue uno de los primeros deportes de conjunto que rompió con estereotipos sociales masculinos en un momento histórico en que los deportes tuvieron un fuerte apoyo por parte del Estado, en la década del 50 los deportes formaron parte de las políticas culturales nacionales y por otra parte las mujeres tuvieron una gran participación social y política y el deporte no quedó excluido de estas actividades.

Pero la organización deportiva del básquet se formuló de manera singular y diferente a todos los demás deportes en el orden nacional, se conformó una federación femenina dentro de la Confederación Nacional, esto podría verse como una ventaja si el desarrollo del femenino hubiera contado con el mismo auge que el masculino, pero mientras se conformaron federaciones provinciales masculinas, el básquet femenino quedó fusionado en una sola federación integrando a todo el país, quedando así relegada a las decisiones e intereses de las 24 federaciones provinciales masculinas.

El básquet masculino crecía a través de ligas provinciales y una fuerte liga nacional y se institucionalizaba dentro de las políticas deportivas, logrando apoyos económicos que le permitieron impulsarlo.

Otro punto importante en cuestión son los modelos sociales que los deportistas brindan a niñas y adolescentes, las Leonas tienen una identidad femenina marcada y reconocida, afianzada por la prensa periódica y por la marca que ellas fueron forjando a través de los logros, esto se percibe en la imagen de una feminidad que mezcla la fortaleza deportiva sin dejar de lado lo estético que se espera de las mujeres deportistas, inclusive en la vestimenta adecuada al cuerpo femenino y diferenciada en las faldas especialmente. Esto se contrapone con esca-

sa existencia de mujeres en otros deportes de alto nivel, y más aún, debido al escaso interés y valor que se le otorga a la mujer deportista en nuestra actual sociedad. Se produce, por tanto, una casi total falta de modelos a imitar por las niñas, adolescentes y mujeres de nuestra sociedad, debido en cierta medida, por un gran número de inconvenientes a las que se enfrentan las mujeres con altas capacidades motrices para llegar a la alta competición en comparación con la situación del grupo masculino de igual capacidad.

El Estado, como planificador y organizador de las políticas públicas colabora en la fijación o reversión de estos factores que mejoran o detienen el avance de las mujeres en las actividades deportivas.

Las mujeres van insertándose con mayor asiduidad en los deportes, en especial en los más masculinos, y las entidades organizadas son quienes más arraigo poseen en los patrones culturales negando la posibilidad de participación, el deporte femenino va creciendo invisible en ámbitos no organizados tradicionalmente.

Surgen así ligas de básquet y de fútbol por fuera de las federaciones y clubes con un desarrollo poco planificado y poco cuidado, las más de las veces atentando contra las mismas deportistas, a cargo de personal no idóneo y de las que no se tienen datos a la hora de determinar números y necesidades y sin posibilidades de llegar al deporte de nivel.

Una de las necesidades a cubrir es echar luz sobre estas actividades existentes y poder incluirlas en las políticas de desarrollo y mejora del status deportivo de la población sin cometer los errores de intentar reforzar los patrones socioculturales deportivos que las organizaciones deportivas mantienen y de los cuales las mujeres intentan escapar, pero también es indispensable cubrir las necesidades de movimiento y actividades físicas con aquellas que no estén pautadas por percepciones sociales basadas en estereotipos arcaicos de lo masculino

y lo femenino, colaborando así al rompimiento de estas normas basadas en las costumbres y alejadas de cualquier fundamento.

El deporte y todas las actividades relacionadas con su desarrollo no pueden quedar al margen de los cambios de rumbo que las mujeres van logrando en la sociedad, las políticas públicas dan muestras de ello.

Mucho se habla de la relación educación física-deporte, de sus coincidencias y sus contradicciones, de sus acercamientos y divorcios, pero hay un componente que en materia de género los une y marca una tendencia y elección de alumnos en las actividades físicas y deportivas, tanto de recreación como de rendimiento y es el sexismo y las pesadas cargas culturales respecto a los mitos de deficiencias biológicas de los cuerpos femeninos en una actividad tan masculina como es el deporte. Carga que sobrepasa los ámbitos escolares y queda arraigada en las demás organizaciones deportivas, afianzando así actividades y deportes adecuados para mujeres y varones.

REFERENCIAS

- ANTÚNEZ, M. (2001) *Reflexiones acerca de lo que la mujer representa para el deporte y el verdadero significado del deporte para la mujer*. Efdeportes.com 5, 42
- CAMACHO, M.J., FERNÁNDEZ, E., RODRÍGUEZ, M. (2006). *Imagen corporal y práctica de actividad física en las chicas adolescentes: Incidencia de la modalidad deportiva*. Revista Internacional de Ciencias del Deporte. 3 (2), 1-19. <http://www.cafyd.com/REVISTA/art1n3a06.pdf>
- GALLO CADAVID LUZ ELENA Y COL *Participación de las mujeres en el deporte y su rol social en el área metropolitana del Valle del Aburrá*, Medellín. <http://www.efdeportes.com/> Revista Digital - Buenos Aires - Año 5 - N° 27 - Noviembre de 2000
- MORENO, J. A., MARTÍNEZ, C., ALONSO, N, (2006). *Actitudes hacia la práctica físico-deportiva según el sexo del practicante*. Revista Internacional de Ciencias del Deporte. 3 (2), 20-43.
- SCRATON Sheila, *Educación Física de las niñas: un enfoque feminista*. Ediciones